

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y  
DISTRIBUIDORA REMEDHSU S.A., CELEBRADA EN LA  
CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 15 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10H02 horas, del día quince de Marzo del dos mil dieci nueve , en las instalaciones de la Compañía ubicada en Guayaquil, calle Esmeraldas #2921 y Francisco de Marcos, se reúnen los accionistas de la Compañía, MAYRA SUSANA QUIMI SIGCHO, propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta suma; PATRICIA FRANCISCA DECKER RIVERA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta; y actúa como Secretario RENE ALBERTO HOLGUIN DECKER. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la misma, por lo que, conforme lo determina el Artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal, disponiendo el Presidente que la presente Junta se instale como Universal, pidiendo al Secretario que de lectura de los puntos del orden del acordado. El Secretario manifiesta que los puntos del orden del día previamente acordado son:

- 1.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
- 2.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL

2018

- 3.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y EL ESTADO DE SITUACION INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

- 4.- NOMBRAR COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL ECON. MARLON OLMEDO ECHEVERRIA.

Conocidos los puntos a tratar, el Presidente pide al Secretario que proceda con su deliberación y Votación. Así mismo indica el Secretario que la presente Junta aprobó por unanimidad lo siguiente:

- 1.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.
- 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.
- 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.
- 5.- NOMBRAR COMO COMISARIO AL SEÑOR ECON. MARLON OLMEDO ECHEVERRIA.

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretaría y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 12H30. Lo certificamos.- F) **MAYRA SUSANA QUIMI SIGCHO,F) PATRICIA FRANCISCA DECKER RIVERA.**

**Razón:** Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de Marzo del 2019.



**RENE ALBERTO HOLGUIN DECKER**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**